

PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

EDITOR RESPONSABLE
EDUARDO YERO BUDUEN,
A QUIEN SE DIRIGIRÁ
la correspondencia política.

Año VI. | Nueva York, 5 de ENERO de 1898. | Núm. 419

ADMINISTRADOR
LUIS M. GARZON
A QUIEN SE DIRIGIRÁ
la correspondencia administrativa.

"PATRIA"
ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO CUBANO.
SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS
SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado. \$ 6.00
Un semestre, id. id. 3.75
Un trimestre, id. id. 2.25
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado. \$ 7.00
Un semestre, id. id. 4.75
Un trimestre, id. id. 2.25
Número suelto. 0.10

Dirección y Administración, 58 New Street.—N. Y.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

TESORERÍA.

Han ingresado en esta Tesorería las siguientes cantidades:

Nov. 24.—Remesa de J. Monzón Aguirre, Boston, Mass.	5.13
Club "Benjamín Guerra" de Santiago***.	112.74
Club "General Maceo" de San José, Costa Rica	100.00
Ignacio E. Agramonte, New Orleans	10.00
Enrique Touceda, Troy	5.00
Elizabeth Perea, New York	25.00
Un niño americano	1.00
" 26.—V. M. P., New York	50.00
" 27.—Chas Hauselt	1.00
Miss Mary Downing Lowell, Mass	2.24
Agencia de Atlanta, Ga.	25.00
Remesa del doctor Juan Guiteras, Agente en Philadelphia: Por el Club "Brigadier Emilio Núñez".	131.95
Por el Club "Ignacio Agramonte N.º 3".	33.00
Club "Salvador Cisneros, Mérida, México	72.92
Profesor S. S. Orris, Princeton, N. J., F. G.	1.00
C. H. Binns, Newportnews, Va. Club "Guerrilla de Antonio Maceo"	7.00
Un Matancero	37
Mr. México, venta de sellos.	50.00
" 29.—O. A. Zayas, venta de sellos.	7.95
Club "Morelos y Maceo," México, \$227.50 plata mexicana á 122 por ciento	102.48
Recaudado por Antonio Suarez del Villar	6.00
" 30.—Remesa de N. Dominguez Cowan Agente en México, para los heridos cubanos como sigue: Asamblea Magna en Mérida	1,736.80
Club "Yucatán y Cuba"	200.00
Señor Ilic	200.00
Club "Maceo y Miró"	200.00
Club "Compañeros del Dr. Zayas"	200.00
Sub-agencia de Coatzacoalcos	133.89
A. Méndez, Progreso	65.00
Sub-agencia de Guadalupe	30.00
Resto del Liceo Artístico	25.66
Sub-agencia de Córdoba	20.00
Sub-agencia de Coatzacoalcos	25.50
Club "Zayas y Guerrero"	18.00
Club "Galeana y Cuba"	20.00
Varios	63.00
Plata mexicana. 2,937.85	

Menos cambio al 120 por ciento	1,602.47	1,335.38
Remesa del Agente de *** en giro á 90 días vista vencido hoy. Club "Céspedes y Martí" New York	10.00	10.00
Dbre. 1.—Club "Hermanas de Rius Rivera" New York	33.00	33.00
Club "Los Independientes," Boston Mass	17.50	17.50
Club de señoras "Calixto García" New York	5.00	5.00
Miss Amy Edwards, Elizabeth, N. J.	50.00	50.00
" 2.—Club "Amigos de Cuba," San José de Cúcuta	90.00	90.00
Club "José María Heredia," New York	10.00	10.00
Club "Benjamín Guerra," N. Y.	9.00	9.00
" 3.—Misses Flosie D. Medanse, Marion Henduckson, Ema Kircher y Helen Robinson, de Philadelphia, Pa.	7.25	7.25
Dr. Agustín Castellanos, Ayacucho, por conducto de M. Portuondo, de Lima, Perú	149.29	149.29
Remitido por Mrs. J. E. Brunet de Philadelphia, recolectado por su iniciativa á influencia en dicha ciudad	400.00	400.00
Club "José Maceo," New York	7.50	7.50
Club "Manuel Verges Pruna," New York	7.00	7.00
V. M. J., por conducto de O. A. Zayas	5.00	5.00
Nicolás Koop, New York	1.00	1.00
Club "América" New York	39.00	39.00
Enrique Touceda, Troy, N. Y.	5.00	5.00
Amos Darby, por conducto de Enrique Touceda	1.00	1.00
Miss Mary Downing Lowell, Mass. Vicente B. Albuerno, Tula de Tamaulipas, México, equivalente de \$10 mexicanos producto de la venta de un folleto titulado "Después del Grito de Baire"	4.30	4.30
Club "Independencia de Cuba," Panamá	60.00	60.00
" 6.—Un cubano	4,000.00	4,000.00
Agencia de Tampa	1,000.00	1,000.00
Agencia de París	300.00	300.00
Club "Patria," New York	38.60	38.60
" 7.—Colectado por "José Miguel: De un patriota	300.00	300.00
De P. E.	25.00	25.00
Mr. México	25.00	25.00
Un patriota de Sur América, por conducto de la señora Caridad Agüero de Pichardo	25.00	25.00
Enrique Touceda, Troy, N. Y.	5.00	5.00
Wenceslao Pérez, por conducto del doctor Adolfo Nuño	20.00	20.00
" 20.—Wenceslao Pérez por conducto del Dr. Adolfo Nuño	20.00	20.00
Recibido por conducto del "New York Herald"	6.00	6.00
Sub-agencia de Puebla, México: Del club "Juarez y Céspedes"	104.50	104.50
Del club "Ignacio Casarillón"	25.50	25.50
Plata mexicana. 130.00		61.10
Cambio.	68.90	68.90
N. C. J., Fenton, N. Y.	2.00	2.00
" 8.—Cuerpo de Consejo de New York colectado en el meeting del 7 de diciembre	204.82	204.82
Club "Juan Bruno de Zayas," New York	69.65	69.65
" 10.—Club "Juan Fraga" New York	7.50	7.50
Chas E. Hauselt, New York	1.00	1.00
J. A. Huau, Agente en Jacksonville, obreros de la fábrica "El Modelo"	500.00	500.00
Jesús Cowley, París, por conducto del doctor José A. Gonzalez Lanuza 500 francos al 192 por ciento	56.00	56.00
Anselmo Hernandez, París, por conducto del doctor José A. Gonzalez Lanuza, 500 francos al 192 por ciento	96.00	96.00

Club "Hidalgo y Maceo," Tampico, México	37.95
O. A. Zayas, venta de sellos	45.45
Club "José Martí," New York	17.00
Doctor Diego Tamayo, recaudado de los siguientes: Un matancero	1.00
L. S. S.	5.00
López Silvero	5.00
Manuel Rodríguez	1.00
Jobabo	5.00
Cantillo	10.00
S. Delgado	2.00
Una Habanera	10.00
A. Delgado	5.00
A. Delgado, hijo	2.00
Leo Tamayo	1.00
R. Manzanillo	14.00
Manuel Romagoza, hijo	25.00
Máximo Du Bouchet, Francisco de Paula Coronado	5.00
José María Aguirre	5.00
James Tamayo	2.00
100.00	
Dbre. 13.—Max Cohn, Chicokee Mass	770
An America! New York	1.00
"Cuba y América"	10.00
" 14.—Club "Amigos de Cuba" giro á 90 días vista cobrado hoy	370.00
" 15.—Agencia de Philadelphia de Mrs. Julia M. Honor por conducto del "Evening Bulletin"	125.00
del doctor D. T. Lainé producto de un foot ball game por los jugadores de la Universidad de Pennsylvania	300.00
Club "Hermanas de Martí" producto del Bazar realizado en noviembre 24 al 30	1500.00
Club "Brigadier Emilio Núñez," producto de una función de Teatro	116.15
2041.15	
"P. E." por conducto José Miguel New York	25.00
Club "Salvador Herrera"	12.00
Club "Hermanas de Rius Rivera" New York	31.00
Club "Sucre" Pto. Cabello	16.80
Agencia de Tampa, entrega del coronel Federico Pérez Carbó	60.00
" 16.—Club "Bartolomé Massó" Veracruz, México equivalente de \$340.89 mexicanos al 115 por ciento	158.55
Club "Protesta de Baraguá" Veracruz México \$91.27 mexicanos al 115.71	42.46
Club "José de la Luz Caballero" Veracruz México \$406.84 mexicanos al 115 por ciento	189.22
" 17.—Club "La Invasión"	21.00
Webster C. Estes New York	25.00
"Un Amigo de Cuba"	2000.00
" 17.—Un simpatizador americano	1.00
" 18.—Cuerpo de Consejo de Veracruz México del club "Máximo Gómez"	317.20
"Guillermo"	39.36
"Metralla"	28.00
"Poesía"	25.47
"Calixto García"	16.36
"Bravo y Céspedes"	11.22
"Nada con España"	2.50
440.20	
O. A. Zayas venta de sellos	12.65
Club "Morazán" Roatan Honduras por conducto del coronel Lechuga	95.76
Club "Tunas de Calixto" Jacksonville	80.00
Miguel A. Montejo Tampa Fla.	200.00
" 20.—Cesar Barranco colectado de varios, según talón especial números 301 al 312	12.00
Remesa de M. J. Izaguirre suscripción iniciada para conme-	

morar el 10 de octubre en Trujillo Honduras	181.86
Ignacio Valdés, recolectado por su iniciativa entre 164 obreros del taller de Ingersoll Sergeant Work Drill Co Eaton Pa	66.80
Club "José de la Luz Caballero" colecta extraordinaria	185.18
Club "Yaque" ***	200.00
" 21.—Carolina Jimenez de Dagand	124.71
Colectado por el doctor Adolfo Nuño de Un Guajiro	20.00
Un médico	10.00
30.00	
Raimundo Hinojosa Tampa	4.00
" 22.—Sociedad Quisqueya	100.00
Agencia de *** giro á 90 días vencido en noviembre	1000.00
" 22.—Mrs. Mary E. Hayward Chadron Neb	5.00
Mr. Bartlets Richards	25.00
* Agencia de *** giro á 90 días vista vencido hoy	100.00
Agencia de *** giro á 90 días vista vencido hoy	170.00
Club "Once de noviembre" *** Enrique Touceda Troy N. Y.	63.80
Remesa de Emiliano Estrada de Buenos Aires República Argentina	1000.00
Club "Obreros de Oriente" de *** Un amigo de Georgia por conducto de M. Sanguily	15.00
Agencia de Atlanta	25.00
M. B.	500.00
" 23.—Club "Serafin Sanchez" N. Y. Club "Hijas de la Libertad" Brooklyn producto del Bazar. Mrs. S. Morse Perry Pelhan New York	5.00
Club "Humanitario de Señoras Cuba Libre" Mérida México \$107.50 mexicanos 215 30	50.00
Nicolás Koop, New York	1.00
Eugenio Crabb Atlanta Ga.	25.00
Club "Maceo" remesa de la Agencia de *** letra á 90 días vista cobrada hoy	1367.00
" 24.—Remesa de Alfredo Cárdenas por donativos recaudados en Iquique Chile £ 19-17 á 4 78	94.88
Remesa del Agente en *** en un cheque sobre Londres £ 20 á 483	96.60
Agencia de París	220.00
" 24.—Agrupación cubana de Orizaba México \$68 50 mexicanos	31.71
J. A. Huau Agente de Jacksonville resultado de un foot ball game	73.75
Club "Salvador Cisneros" Mérida México \$135 mexicanos	67.67
" 27.—Mrs. Elizabeth Perea N. Y.	25.00
Miss Almon Newport R. J.	3.90
Club "Los Independientes" N. Y. Club "Los Independientes" New York colectado en alcancías como sigue tienda de Alfredo Ribas	6.30
de Fernando Boitel	4.86
Eustaquio Valdés	1.15
Peña Brothers	1.87
Pedro García	2.00
Juan Fraga	1.56
17.74	
O. A. Zayas venta de sellos	79.28
Dlts. New York	100.00
Dr. C. J. M. Philadelphia	3.00
S. Castro é Infante Pensacola Fla.	2.00
" 28.—Club "General Maceo" San José Costa Rica \$437 plata 155 00	171.37
" 29.—Club "Tello Lamar" Chicago	31.50
" 30.—Club "Hijas de Cuba"	83.00
Miss H. Morris New York	50.00
James Schelehofer Milwaukee	1.00
C. H. Binns Newportnews Va	1.00
Cuerpo de Consejo de Caracas	155.73
" 31.—Un patriota F. R.	904.98
Club "Guerrilla de Antonio Maceo" New York	13.00
TOTAL 23,158.01	
El Tesorero, BENJAMÍN J. GUERRA.	

ARGUMENTOS DE LOS AUTONOMISTAS

AUNQUE los autonomistas cubanos de New York son menos que pocos, pues difícilmente llegarán á tres, hacen todo el ruido que pueden. Ya en su periódico sin lectores, ya en las columnas de algún diario americano, que abre hueco á sus lucubraciones anónimas, se esfuerzan por sentar plaza de paladines de la flamante reforma sagastino-moretista, y en lanzarnos de paso algunas saetas de punta roma: *telum imbellis*.

Según los autonomistas históricos, hasta ahora hemos dicho muy poco contra el régimen autonómico decretado para Cuba, ese poco no ha sido serio, y aun en ello, con ser poco y nada serio, hemos estado muy desafortunados.

Para quien está dispuesto á encontrarlo todo bueno, no hay reparo de peso, Y el que tiene por argumento serio preguntarnos si con la independencia no flamos á tener los cubanos ejército, ni deuda, mal puede hallar seriedad en la demostración de que el plan del señor Moret se inspira en los mismos principios de dominación metropolitana y de explotación fiscal, que han sido causa de la ruina del imperio colonial de España.

El que no ve, ó no quiere ver, la diferencia radical entre un ejército propio, formado y organizado por la legislatura propia y sometido á la potestad civil, y un ejército de ocupación, venido de Ultramar, formado y organizado por una legislatura extraña y á las órdenes del representante de un poder remoto, debe tener ideas muy peregrinas acerca de la verdadera libertad política.

Y el que no distingue, ó no quiere distinguir, entre las operaciones de crédito que pueda hacer un gobierno independiente, bajo el control del parlamento nacional y fiscalizado por la opinión pública, para atender á urgentes necesidades de fomento ó defensa, y la enorme carga con que nos ha abrumado España, para hacernos la guerra á sangre y fuego, y explotar inicua y cruelmente el país en provecho de los *corredores* que han intervenido en el negocio, piensa de un modo muy singular acerca de los intereses públicos y la manera de velar por ellos y hacerlos prosperar.

De ello tenemos pruebas en los escritos en que se nos arguye con toda esa gravedad. Los que nos echan en cara, con tanta agudeza, que es poco serio hablar del ejército de ocupación, como deficiencia insubsanable del decreto de autonomía, llegan á encontrar que, lejos de ser un obstáculo, es una ventaja preciosa la residencia de esas fuerzas extrañas, pagadas á costa nuestra, pero no para que estén á nuestro servicio, porque será, dicen, un ejército ajeno á la política del país.

El ejército, apostado en Cuba para mantenernos en la obediencia y la sujeción, resultaría, según ese maravilloso descubrimiento, ajeno á nuestra política. ¿Cuál sería, pues, su papel? ¿Defendernos de agresiones exteriores? Es evidente que no nos amenaza ninguna. Los Estados Unidos han demostrado hasta la saciedad y están demostrando que no abrigan ningún pensamiento de conquista respecto á Cuba. Lo que nos garantiza contra las miras interesadas de las potencias europeas no es el poder de España, sino el veto imperioso de la Unión americana. El ejército español en Cuba no tendría otro objeto que imponer el gobierno de España á los cubanos. A esto llaman los agudos escritores á que nos referimos ser ajeno á la política del país.

Lástima que esa maravillosa teoría no encuentre prosélitos, porque de seguro haría mas por el sosiego del mundo que todas las ligas internacionales de la paz. Cada país se apresuraría á tener un ejército extraño de puertas adentro; y estarían bien guardados, sin temor de que la fuerza pública se mezclara en la política doméstica. Con un ejército alemán en Francia y un ejército francés en Austria-Hungría ¿quién duda que la política de esas grandes y turbulenta naciones sería una balsa de aceite? Para suavizarnos más el acerbo trago del ejército, esos hábiles mentores nos recuer-

dan que el británico se fué retirando gradualmente del Canadá, y que hasta hace unos quince años no evacuó del todo el territorio.

Los defensores del plan de autonomía sin autonomía olvidan ó desfigurau lo más pertinente, aun en los hechos que citan.

Las fuerzas británicas en el Canadá no constituían un ejército de ocupación; y aumentaban ó disminuían, según las necesidades de la política exterior de Inglaterra. Con motivo del ruidoso apresamiento del Trent, y los sucesos posteriores, Inglaterra envió algunos miles de hombres al Canadá, y sus fuerzas se elevaron hasta unos diez y seis mil de tropas regulares. Pero estuvieron muy poco tiempo en el territorio del Dominio, y después de la aprobación definitiva del *Militia Bill* por el Parlamento canadiense, se redujeron á dos mil hombres. Al mismo tiempo el Canadá se organizaba militarmente, establecía el servicio obligatorio, y disponía de cuarenta y siete mil hombres en servicio activo. Es verdad que el General en Jefe es nombrado por el gobierno imperial; pero está á las órdenes del ministro canadiense de la milicia. Añádase á esto que Inglaterra ha pagado siempre de su propio tesoro las fuerzas que ha tenido en la colonia.

Es de todo punto inexacto que la Reina, es decir el Ejecutivo imperial, intervenga de otro modo en las fuerzas canadienses, como sugieren los escritores aludidos. La autonomía de las grandes colonias, en todo lo que atañe á su defensa, es tan completa que las tropas australianas, por ejemplo, sólo de tiempo en tiempo son inspeccionadas por un oficial imperial; que está destinado á mandarlas en caso de guerra, si obtiene el consentimiento de las colonias *subject to the permission of each colony* (1).

Tampoco es exacto que el ejército imperial evacuara el dominio después de sesenta años de paz. Precisamente acababa de ocurrir la rebelión de los mestizos, mandados por Riel, cuando se retiraron las tropas británicas y quedó el Canadá entregado á sus solas fuerzas, para defenderse de los enemigos externos ó domésticos.

Y todo es así, porque nace como consecuencia de un sistema de gobierno, que se funda en el reconocimiento de los derechos de esas sociedades nuevas, á gobernarse por sí mismas. Y no podría ser así en el falso sistema autonómico de España, porque este se funda en la negación de esos derechos y en la desconfianza de la capacidad de los colonos para ejercitarlos; cuando no en el miedo de que los ejerciten.

La derrota de Pando

THE *New York Herald* hace poco manifestó que si Pando no lograba dar un buen golpe en Oriente, habría de considerarse á España vencida en aquella importante región de la Isla. El golpe no se ha hecho esperar. Tan fuerte ha sido, que el *golpeador* se ha refugiado en la capital de la provincia, de donde, según parece, se embarcará para la Habana á llorar sus desventuras.

He aquí, si nó, lo que publica con fecha 1.º del actual el periódico aludido, á pesar de sus simpatías por la patria de Weyler:

PANDO DERROTADO EN ORIENTE.

Habana. Cuba. La campaña del general Pando en Oriente ha quedado paralizada de improviso, debido á la imposibilidad de continuarla por falta de los víveres y pertrechos pedidos al gobierno.

El general, acompañado de su Estado Mayor, ha abandonado el campo de operaciones en el Cauto y, regresado á la capital de la provincia, de donde saldrá para la Habana y dará cuenta á Blanco de la inutilidad de intentar algo contra las poderosas fuerzas cubanas sin abastecer al ejército de cuanto para ello necesita.

El corresponsal del *Herald* en Oriente manifiesta que el general Pando encontró á las tropas en la más deplorable situación. Enfermos muchos soldados, faltos de alimento y de un todo desmoralizados. A pesar de esto dió comienzo á las operaciones, pero fracasó por completo.

Haciendo heroicos esfuerzos, dos cañoneros avanzaron por el río Cauto, pero el objeto de la expedición que era llevar auxilios á las exhaustas guarniciones quedó frustrado, pues eran innumerables las partidas rebeldes que les interceptaron el paso siendo imposible operar en el distrito.

The Herald, enero 3.—Habana. Cuba. El

(1) Sir Ch. Dilke: *Problems of Greater Britain*, p. 129.

general Pando y el señor Lozada, inspector de Sanidad, han llegado á esta capital procedentes de Manzanillo."

La Hidalguía Española

EL *Herald*, fecha 2 del corriente, publica el telegrama de Barcelona que traducimos á continuación:

"El general Rius Rivera, conocido jefe cubano, que fue hecho prisionero, gravemente herido, en la provincia de Pinar del Rio por las tropas españolas, ha llegado á esta ciudad, siendo conducido CON GRILLETES al castillo de Montjuich, entre soldados y gendarmes.

El general Rius Rivera mostrábase sereno. Sólo protestó de los grilletes. A nadie le fue permitido hablarle. Una inmensa concurrencia acudió á presenciar su paso, pero no hubo manifestaciones."

El Informe del Cónsul Lee

DEL *Herald* del primero del actual traducimos lo siguiente:

"Washington. Se ha recibido el parte oficial del Cónsul Lee acerca de la muerte del teniente coronel Joaquín Ruiz, enviado por el general Blanco, con instrucciones, al campo rebelde.

El general Lee confirma lo publicado por *The Herald*, esto es que Ruiz, acompañado por dos guías, se presentó en el campamento del coronel Aranguren á hacer proposiciones. Ruiz había sido advertido de que sería fusilado si llevaba adelante su intento, y Aranguren había rehusado tener correspondencia con el oficial español.

No obstante el proceder del coronel Aranguren, Ruiz fué á verle. A su llegada al campamento, éste trató de inducir á Aranguren y á sus fuerzas á que aceptaran la autonomía. El jefe cubano ordenó inmediatamente que se le formara consejo de guerra, y después de juzgado y condenado Ruiz, se le fusiló. El mensajero enviado por el Cónsul Lee, sin carácter oficial, para interceder en favor de Ruiz, volvió con el parte del coronel Aranguren. Los empleados de la Administración niegan que el general Lee procediese oficialmente en este asunto."

El fracaso económico de España

EL lado más doloroso para España del conflicto cubano, el económico, está asumiendo caracteres alarmantes. La impotencia de la ex metrópoli se revela hasta en los detalles más insignificantes como hemos de verlo en seguida.

El anterior Ministro de Hacienda ideó, por una ley publicada en 10 de junio del pasado año, llevar á cabo cuatro pequeños empréstitos para atender con su producto al pago de los \$18,400,000 que exigen las obligaciones de aduanas y el presupuesto extraordinario de guerra.

Esos cuatro empréstitos, el de los petróleos, el de los explosivos, el de Almadén y el de tráfico se han convertido, al tratar de traducirlos en hechos positivos, en otros tantos fiascos. Para el de los petróleos era preciso concertar primero el monopolio, y los refinadores se han negado á ello. El de los explosivos, de \$3,200,000, no se ha realizado porque las ofertas se han hecho al 12 por 100 descuento, lo que es verdaderamente ruinoso.

El de Almadén, que fracasó el año de 1896 no ha podido ser viable en el pasado porque los banqueros hebreos hacen proposiciones muy deficientes. Y por último el empréstito sobre el tráfico ha muerto al nacer porque las casas navieras españolas se han negado á tomar participación en él.

Un quinto empréstito de alguna mayor importancia, el destinado á aumentar la marina de guerra (de \$16,000,000), ha tenido tan mal resultado como los anteriores, pues fue desechado en Londres el 12 de noviembre último, según anunció oportunamente la prensa norteamericana.

Si en esas pequeñas ó medianas operaciones de crédito, los Ministros de Hacienda españoles, ya liberales ó conservadores, han visto fallidos sus planes, mayor ha sido el fracaso sufrido con el sexto y gran empréstito que desde hace un año se esfuerzan en contratar en el extranjero para poder proseguir la campaña de Cuba.

En efecto, ya en *La Lucha* del 11 de enero de 1897, á raíz como quien dice de haber sido cubierto el empréstito de 16 de noviembre de 1896, se afirmaba en un telegrama de Madrid que "el gobierno proyectaba contratar un nuevo empréstito." Poco después, el 18 de febrero, decía el mismo periódico en otro telegrama "que empezaban los trabajos preparatorios para un empréstito en el extranjero." Ningún resultado obtuvo en estos trabajos el Ministerio Cánovas Azcárraga, lo que se demuestra con el hecho de haber renovado idénticas gestiones el Ministerio Sagasta. La misma *Lucha* lo hizo saber por el telegrama

de 27 de octubre redactado así: "se ha encargado al Ministro de Hacienda que procure negociar un empréstito."

No obstante fracasos tan repetidos y sonados, los españoles no se desalientan ni avergüenzan por tan poca cosa, ni les hace mella el cierre de las cajas de los capitalistas extranjeros. Continúan agitándose vanamente en busca de quien les preste y ofreciendo por centésima vez las tan cacareadas minas de Almadén. *La Lucha* imprimía el 16 del mes pasado un telegrama concebido en estos términos: "el gobierno se propone contratar un empréstito de \$80,000,000 para hacer frente á las guerras de Cuba y Filipinas, dando en garantía las minas antedichas." Pero seguramente los hacendistas peninsulares han olvidado que el año 1896 las ofrecieron por \$20,000,000 y ni Rotschild ni ningún otro Creso las aceptaron á ese módico precio.

Con lo expuesto anteriormente se comprende que España está ya al borde de la bancarrota. En el año 1897 le han fracasado seis empréstitos y esto da la medida de la confianza que inspira al mundo financiero. Privada así de los más perentorios recursos no podrá atender al pago de los intereses de sus nuevas deudas ni satisfacer las atenciones corrientes de la campaña. Ni en el extranjero ni en su propio suelo encuentra quien le facilite un céntimo. Sólo el Banco de España, próximo á morir congestionado por una montaña de billetes, le facilita á regaña dientes los últimos recursos. El agotamiento monetario de España salta á la vista y por eso nos ofrece esa grotesca autonomía goda. Pero aunque Canalejas diga con gran *brío* que los recursos de la Península son inagotables, ya los cubanos sabemos que está atacando á su último filón.

CARLOS M. TRELLES.

A GOVIN

New York Enero 3 de 1898.
141 West 14 th Street.

Excmo Sor. D. Antonio Govin,
Ministro de Justicia y Gobernación,
Habana.

Muy señor mío: á las once de la noche del 29 de Diciembre pasado un corresponsal en Atlanta del periódico americano en que escribo, telegrafó á la Dirección del mismo anunciándole que Vd rechazaba el nombramiento de Ministro en Cuba, que le había ofrecido el Gobierno español.

Consultóme el Director si valía la pena ordenar á ese corresponsal 1.000 palabras por telegrama, como él proponía, con todos los detalles de las manifestaciones de Vd. No sabía el Director quién era Vd., ni qué importancia podía tener su actitud, cosas ambas muy naturales, porque tratándose de un problema tan sangriento como el de Cuba, ante el espectáculo gigante de un pueblo heroico que derrama su sangre á raudales para sacudir el bárbaro yugo español, los que patrocinan ó simpatizan con esa fórmula hermafrodita llamada Autonomismo, tienen que ser considerados por el extranjero como factores bien insignificantes en la trágica contienda.

Yo, sin embargo, que tenía á Vd. hasta ayer por cubano de corazón, incapaz de ayudar á los españoles en su obra inícuca, me llené de entusiasmo ante la noticia, hice que se ordenaran las 1.000 palabras, y telegrafé á Vd. además, personalmente, felicitándole por su actitud. Mas, por desgracia para Vd., resultaron inciertos los informes del corresponsal. Vd., "autonomista de antes, de ahora y de siempre", según sus propias palabras al desacreditado y corrompido periódico del americano traidor Mr. James Gordon Bennett, ha aceptado el puesto de Ministro en el Gabinete de Ope á Buía del Virrey Blanco. Peor para Vd.

Pronto se arrepentirá—si ya no está Vd. arrepentido—de su acto improviso y feo. Un autonomista más ó menos pesa hoy poco en la balanza, por muchas libras que quiera hacerles valer á Vds. en Washington el señor Dupuy de Lome. Por mi parte, sólo me cabe retirar mi felicitación y darle el más cumplido pésame.

Suyo servidor atento,
J. DE ARMAS.

Los sucesos de Noche Buena

Referidos por el corresponsal Juan Mambi á *El Yara*, de Cayo Hueso.

Diciembre 25 de 1897.

AL Ciudadano director de *EL YARA*. Querido y noble amigo: comienzo á escribirle á las tres de la mañana. Desde mi habitación oigo los alaridos salvajes de los vándalos que en grupos numerosos merodean por el parque central. Es la Noche Buena y están atiborrados de lechón, sidra asturiana, ginebra y vino, embriaguez que sin duda pagará el oro del Marqués de Pinar del Rio para así desprestigiar al general Blanco.

¡Qué gloria para el general Aranguren! ¡Muera Aranguren! ¡Viva Ruiz! ¡Viva España! ¡Muera la Autonomía! ¡Viva Weyler! eran los gritos que más de cien voces repetían.

La policía se alarmó con esos gritos, alguno de ellos subversivos hoy, y empezaron á descen-

bocar pronto hacia el parque central fuerzas de O. P. de infantería y caballería que tomaron los puntos estratégicos.

Los bárbaros, armados de sendos garrotes, golpearon las puertas de la redacción del "Diario de la Marina" a los gritos de: ¡Muera Aranguren! ¡Muera el "Diario de la Marina"! La cabeza de Montoro!

Los redactores del "Diario", asustados, clamaron por el teléfono a la Capitanía General, diciendo que la fuerza de O. P. sólo observaba a la defensiva. El propio general Blanco contestó a Nicolás Rivero, director del "Diario", mostrándose indignado y diciendo estas palabras: —Van a saber ahora quién es Blanco.

El general Blanco dio en el acto órdenes muy severas. Al cuanto de hora de ocurrido esto, llegó al parque central el teniente coronel Ernesto March, ayudante de Blanco, de gran uniforme y montado. Llamó al capitán de O. P. Suárez Valdés y le dio el orden de cargar.

Los ostrogodos continuaban en las inmediaciones del "Diario", amenazadores, y vociferando repetidas veces a Aranguren, a la Autonomía, al "Diario", etc.

Los soldados de caballería los cargaron con furia inusitada, disolviéndolos a planazos y resultando unos cuantos alanos entre contusos y heridos. Entre las víctimas de la carga está un quidam yerno de Romero Rubio y algunos sinvergüenzas más.

Los grupos se reconcentraron todos en el parque a los gritos de ¡Viva España! ¡Muera Aranguren!

Un piquete de 50 guardias de O. P. con un oficial y con bayoneta calada se situó en la puerta del "Diario de la Marina."

Los grupos del parque son cargados cuatro veces más y no se van. Corren y luego vuelven gritando cada vez más fuerte: ¡Abajo la autonomía! ¡La cabeza de Aranguren! Mueran los mambises! El gobernador Bruzón es llamado al parque por el jefe de policía. Al llegar en su coche al parque central es saludado con mueras a él, a la autonomía y a Aranguren y se espantan los caballos del coche. Se marchó huyendo Bruzón refugiándose en el "Diario" y se dio otra carga. Los españoles cargaban a españoles que pedían la cabeza de Aranguren; pero que no iban ni a buscarla. De manera que el caudillo separatista ha sido defendido esta madrugada por los soldados de España.

El hecho del parque comenzó a tomar proporciones alarmantes. Grupos de voluntarios y guerrilleros armados de bayonetas y machetes se unían a los revoltosos a los gritos de: ¡Muera Aranguren! ¡Viva España! ¡Muera la autonomía! ¡Mueran los mambises! ¡Viva Weyler! ¡Qué venga Weyler! Cómo no han cogido todavía a Aranguren!

Los insurrectos del parque se animaron con este refuerzo. Ya se encaban con los guardias de O. P. y les gritaban que fueran a la manigua a buscar a Aranguren. Un grupo numeroso se dirigió a la acera del Louvre y fue en contra de unos cuantos cubanos que allí se hallaban al grito de: ¡Mambises! ¡Vayanse para la manigua! A la partida de Aranguren! El nombre de Aranguren parece que ejercía sugestión en esos bárbaros. No cesaban de nombrarlo.

Aquellos cubanos, cuyos nombres reservo por razones que se comprenderá, al verse agredidos se defendieron y apalearon a los ostrogodos. Pero inmediatamente 40 hombres de O. P. ocuparon la acera del Louvre y a planazos echaron hacia el parque a los visogodos. El capitán Suárez Valdés dio un sablazo a un luno ó suevo abriéndole la cabeza.

La gritería entonces fue espantosa. Se pidieron refuerzos. Una compañía de O. P., en actitud de cargar a la bayoneta desembocó por Neptuno, al mismo tiempo que otra lo hacía por Obrapia. Otro piquete de caballería, a paso de carga, sable en mano, entró en el parque y recibido a silbidos deshizo todos los grupos auxiliado por las dos compañías de O. P.

Los godos corrieron cobardemente. Hubo un detalle magnífico. Un grupo gritaba desafiado: ¡Muera Aranguren! y al verse encima dos parejas de caballería cambiaron el grito por el de: ¡Viva Aranguren!—Los guardias se detuvieron entonces, no los cargaron, y les invitaban cortésmente a que se disolvieran! Obedecieron a tan extraña actitud. Esto ha sido muy comentado.

Los grupos se diseminaron por la ciudad, produciendo la alarma consiguiente y vagaron dando mueras por todas las calles hasta las primeras horas de la mañana.

En la calle de la Muralla hicieron un muñeco vestido de insurrecto y le pusieron un gran cartel que decía:

"El bandido Aranguren."

Ahorcaron al muñeco de un frol. Un grupo de celiberos lo bajó, lo hizo machetear por un guerrillero y después fueron quemados los restos a los gritos cada vez más feroces de: ¡Muera Aranguren! ¡Mueran los mambises!

Dichoso Aranguren que ha logrado encarnar el odio de esa canalla!

Estos hechos son hoy el pasto de todas las habillas. Se dice que por ser sus promovedores serán presos hoy el Dr. Jover, Romero Rubio, Saaverio y otros importantes vándalos.

El general Blanco está indignado y parece resuelto a dar una dura lección a los alanos.

Perdonar, tal vez; olvidar, nunca!

Son de oro estos párrafos en que *El Cubano Libre* expresa con sincera valentía el sentimiento que inspira a todo corazón revolucionario; los consignamos aquí con tanto mayor gusto cuanto que corroboran conceptos que ya hemos vertido alguna vez.

Dice el colega: "Un periódico español, queriendo poner a disposición de Cuba y España sus buenos oficios, trueca en vestiduras blancas su roja túnica de verdugo, y enarbolando pérfidamente el ramo de oliva, pide en nombre de la civilización que cese una guerra atroz "que va sepultando diariamente la juventud y la riqueza de ambos pueblos."

Quiere el expresado diario, como buen español, dar al problema cubano una solución que "asegure a España su poderío y a Cuba la felicidad", como si fuera posible el bienestar de Cuba al abrigo de España, y como si no hubiésemos dicho mil veces en todo tiempo y a grandes voces que aquí lo que nos estorba, lo que nos degrada, lo que odiamos, lo que no podemos ver sin indignación y sin vergüenza es la dominación española.

Creo así mismo el aludido periódico que a los cubanos les sería muy fácil "olvidar un pasado, que las circunstancias hicieron algo triste y doloroso, para pensar únicamente en un presente aceptable, precursor de un futuro próspero".

El contacto que durante cuatro siglos hemos tenido con nuestros opresores, no ha podido prostituirnos al extremo de que olvidemos por medio de dádivas las vejaciones y los crímenes perpetrados en nuestra familia.

La continuación del dominio español en Cuba es tan imposible como el olvido de sus crueldades por los cubanos.

Son muchas las fechas que uno y otro día nos traen a la memoria las atrocidades cometidas en Cuba por los sucesores de Torquemada.

Ahí está como elocuente ejemplo, que el solo basta para acreditar nuestras palabras, la horrosa tragedia de *El 27 de Noviembre*; ahí están esas ocho tumbas que guardan los restos de aquellos jóvenes inocentes, asesinados por una turba imbecil y salvaje; ahí están las matanzas en cuadrillas, los fusilamientos y las muertes por hambre ordenadas por Weyler, como para demostrar que no cabe el arrepentimiento ni la enmienda en el corazón ibero. . . .

¡No, no nos hablen de olvido los verdugos de tantos años! ¡No nos tiendan una mano manchada de sangre y cieno, que rechazamos desde luego con asco y horror!

Entre Cuba y España no puede haber nunca relaciones de ninguna especie. Podrán los cubanos, consecuentes con sus principios nobles y generosos, perdonar sus crímenes a España, despreciándola; pero olvidarlos, eso jamás!

España nació con la maldad en el corazón y morirá con ella. Su hábito envenena, su sombra postra y envenela.

El pueblo cubano sigue su marcha progresiva hacia la victoria, combatiendo diariamente con enérgica decisión, pero en armonía con los procedimientos caballerescos y generosos que la humanidad aconseja a las naciones civilizadas; . . . mientras España, siempre cruel y miserable, continúa en las tinieblas su obra destructora, dejando como imborrable huella de su paso, la desolación, el incendio, la miseria, el asesinato, . . . sangre, siempre sangre. . . ."

NOTAS Y COMENTARIOS

A fines de diciembre se daba en la Habana como seguro que estaban resueltos a presentarse los principales cabecillas de Oriente.

De la exactitud de la noticia responde el general Paado, porque puede dar fe de varias presentaciones: una, la de los insurrectos en Cauto machete en mano, y otra la de él mismo en la Habana con la melena caída y desgredado después de haber pasado por Santiago de Cuba con el rabo entre las piernas.

La *Lucha*, que ya no es órgano de Weyler, se burla de tales rumores y supone que nada tendría de extraño que el suceso se realizase, aunque fuese el día 28 de diciembre "en que la tradición permite dar camelos al prójimo."

Pero si el 28 es día de los Inocentes, también lo es de la Degollación, y no es nada la que hubieron Aldave y Segura en esa del Embarcadero, hasta que vuelvan por otra.

El General Calixto García tiene varias de reserva.

El Carnicero sigue exhibiéndose como matón y metiendo ruido. Según él,

"... no serían de temer las consecuencias de una guerra con los Estados Unidos, dados nuestros elementos y el valor heroico del soldado español."

Según *El Nacional*,

"Si la impusieran los sucesos, el general Weyler tendría como su mayor gloria militar el mando de las tropas en esa expedición."

Y esto explica aquello, según *El País*, de Madrid.

En efecto; Weyler no tiene que temer las consecuencias de una campaña dirigida por él, pues está probado que así aumenta su bravura: al ir a la guerra tiene valor, y al volver, valores . . . a la vista.

Dicen que el señor Canalejas, para completar sus estudios coloniales, piensa hacer un viaje a Filipinas.

¡Ir, por ventura a freír huevos?

En tal caso, no prosperará en el negocio; desde que los españoles pusieron allí el pie, llevaron consigo casta de gallinas.

Autonomía de Sagasta

New York, Diciembre 15 de 1897.
123 E. 17 th Street.

Sr. D. N. N.

Muy Sr. mio:—me pregunta Vd. que pienso de la autonomía de Sagasta. Pues, sencillamente, que han hecho bien en bautizarla con el nombre de *autonomía a la española*. Es una de tantas leyes, de sabor progresista a la española, con que de lustro en lustro, se aumenta por los Gobiernos españoles, su larga y pintoresca Colección Legislativa. La isla de Cuba con este nuevo decreto-ley, no estará ni peor ni mejor regida, que lo hubiera estado con la ley Maura ó la de Abarzuza ó las anteriores. Es una ley hecha en beneficio de la Metrópoli, sin que se haya tenido para nada en cuenta, ni las aspiraciones ni las necesidades de la colonia.

Es el mismo gobierno patriarcal de siempre, con distinto traje. ¡Por Cristo, que para ese viaje no se necesitaban alforjas!

Para no prolongar demasiado esta carta, y mayor claridad, numeraré las observaciones que la lectura del articulado me sugiera:

1.º La tecnología del decreto es estudiadamente reaccionaria. A la Cámara alta, no se la llama Senado. Se le da el nombre de Consejo de Administración, como para que no olvidemos al antiguo inútil Consejo de ese nombre. Es decir, siempre la relación de superior a inferior. Me dirá Vd. que esas son minucias. Con efecto lo son. Poco importa el nombre, si la función es la misma; pero he empezado por ahí, para que se vea que lo que para nosotros, cuando de nosotros se trata, es una bagatela, por parte del Gobierno (demasiado que conoce el la significación de las palabras) no se cede en cosa aparentemente tan mínima.

Las constituciones liberales, la del año 12, la de Zaragoza, del partido federal, la de los Estados Unidos, la del Canadá elevan el espíritu: esta de Cuba, aplana. Malo.

2.º El Gobernador General, será, por siempre un militar. Nuestro constante clamor por la división de mandos, no obedece tanto al logro de la diversidad en las facultades, como al deseo que se tuvo de ser gobernados por hombres de nuestro estado político.

Es verdad que la ley no especifica que el Gobernador sea un militar; pero es de notar que en el antiguo régimen no había ley alguna que prescribiese, como condición, la de ser militar el Gobernador General y, no obstante, en los cien años últimos hemos sido gobernados por hombres de entorchado. "No queremos, dijo el Sr. Govin en Santiago de Guba, que se nos gobierne a lo militar, sino a lo civil."

3.º Para ser Consejero, de los que elige el Rey, es requisito esencial, entre otros, el poseer una renta de \$4,000. Pero no se dice si la renta ha de ser proveniente de bienes raíces, como quieren los autonomistas, y como lo determina de un modo taxativo la Constitución del Canadá para sus Senadores. (23. British North América Act. 1867.)

4.º Tienen capacidad para ser Consejeros distintos funcionarios del antiguo régimen, como los presidentes de Audiencia, los Fiscales los Decanos de los Cabildos catedrales y otros. Es decir, los que han desempeñado cargos que nunca han tenido los cubanos. Parece desprenderse de la letra del articulado que tales funcionarios han de tener los \$4,000 de renta. No creo que esa haya sido la mente del Gobierno, toda vez que no es presumible que haya funcionarios de esas clases poseedores de tan subida renta. Luego el especializar esa capacidad implica una excepción de la disposición general. Todo esto es muy obscuro. Superchería española.

5.º Las condiciones necesarias para ser nombrado ó elegido Consejero de Administración podrán variarse por una ley del Reino a petición ó propuesta de las cámaras insulares. Cuando coincidan las cámaras insular y metropolitanas, en determinada orientación política, todo ese edificio viene a tierra. Los cubanos no han querido nunca, excesos demagógicos ni reaccionarios.

6.º Habrá un representante por cada 25,000 habitantes. Es mucho. Preferible hubiera sido para el mayor orden en las deliberaciones de la Cámara, que hubiera pocos representantes, y lo fueran de verdad.

7.º Lo que es muy grave, es el contenido del artículo 27 del Decreto. Dice así: "Las garantías consignadas en el artículo anterior (las referentes a la inhumanidad parlamentaria) no se aplicarán a los casos en que el consejero ó repre-

sentante se declare autor de artículos, libros, folletos ó impresos de cualquier clase en los cuales se invite ó provoque a la sedición militar, se injurie ó calumnie al Gobernador General ó SE ATAQUE A LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Quedan Vds. peor que antes. Antes el Sr. Sanguily podía publicar sus *Hojas literarias*, lo que no podría hacer hoy, aunque estuviese investido del alto cargo de Consejero. Continúan los delitos de palabra, y no sería posible dormir tranquilo. ¿Qué se entiende por ataque a la integridad de la patria? Para muchos bastaría cantar una copla a la Virgen del Cobre.

¡Tomar medidas contra los ataques de pluma, a la integridad a esas alturas! ¡Qué modo de satisfacer la natural altivez de un pueblo justamente airado! No cabe duda que el nuevo régimen es cordial y democrático!

8.º No hay libertad donde no se administra recta justicia. Y nunca un forastero puede ser buen juez en un país cualquiera que éste sea. Siempre han querido los cubanos ser condenados ó absueltos por sus jueces naturales, por sus vecinos: por los que conocen y saben sus necesidades y los aman, y temen la responsabilidad de sus culpas.

En el Canadá la administración de justicia es regulada por el Parlamento colonial y aun por los Tribunales provinciales. Un juez de Quebec por ejemplo, ha de ser elegido entre los abogados de la provincia (artículo 98 Act.) y un abogado de Quebec no puede ser juez en la provincia de Nueva Escocia. Transcribo a continuación lo que dispone el artículo 34 de la ley de Sagasta:

"Aunque las leyes relativas a la administración de justicia y de organización de los Tribunales son de carácter general y obligatorias por tanto para la colonia, el Parlamento Colonial PODRÁ, con sujeción a ellas, dictar las reglas ó proponer al Gobierno central, las medidas que faciliten el ingreso, conservación y ascenso en los tribunales locales de los naturales de la isla ó de los que en ella ejerzan la profesión de abogado.

¿Entiende Vd. eso? Pues yo tampoco. Pero lo que sí veo con toda claridad, es que la justicia seguiría siendo un instrumento en manos del poder ejecutivo central, para matar nuestros derechos cuando y como convenga.

9.º No se tendría la menor intervención en lo que se refiere a los gastos de soberanía. Es decir, se interverdría como pagadores. Las Cortes del Reino con la concurrencia de los 24 diputados, de distintos matices, que formarían la minoría antillana, serían las que declararían cuáles habrían de considerarse por su naturaleza gastos obligatorios inherentes a la soberanía y fijarían además la cuantía y los ingresos necesarios, para cubrirlos. Los cubanos *velis nolis*, pagarían. Por lo pronto nos hallamos en el piélagos inmenso del vacío.

10.º ¿Podrán los insulares celebrar tratados de comercio con las demás naciones? No; únicamente, tiene el Parlamento insular la facultad de iniciar el trato. Pero su conclusión, su ejecución es potestad de las Cortes del Reino. De suerte que allá, es donde se hacen los tratados. Por mera forma se comunican éstos, una vez que sean leyes del Reino, al Gobierno insular, a fin de que pueda en un periodo de tres meses declarar si se desea ó no adherirse a sus estipulaciones. ¿Se adhieren los insulares? Pues se publica el tratado en la Gaceta como estatuto colonial. ¿No les conviene, no se adhieren? Pues la ley nada dice a este respecto. (Véase el artículo 38.)

GABRIEL CAMPS.

Concluirá.

INFORMACION ESPECIAL

POCOS son los reconcentrados que quedan en el término municipal de Unión de Reyes. "Los que no se han marchado para otros lugares—dice *El País*—lo han hecho para el otro mundo."

—El general Blanco, atendiendo a que el crédito anterior de \$10,000 concedido para los reconcentrados de Matanzas no era suficiente, ha concedido otros diez mil; total, \$20,000. Y como en Matanzas hay más de 60,000 reconcentrados, ya tienen éstos para morir con los treinta centavos que a cada uno toque, sin perjuicio de las consabidas filtraciones é irregularidades.

—Durante los días 24, 25 y 26 de diciembre fallecieron en Matanzas 90 personas, 27 de miseria; y se inscribieron 3 nacimientos.

LAS NOTICIAS

THE *Herald*, 19 de enero.—Habana.—Ha sido descubierta una conspiración en Finar del Rio. En dicha conspiración figuraban 1,500 empleados de Clay Brook & C^o que se proponían unirse a los cubanos. Los jefes se hallan ya presos en el Morro.

—Dícese que el coronel cubano Cepero, al frente de 1,500 hombres, ha penetrado en la provincia de la Habana, procedente de Matanzas.

—Washington.—Miss Clara Barton ha decidido ir a la Habana a dirigir la distribución de socorros a los reconcentrados en unión del cónsul Lee y del obispo.

—Dupuy de Lome ha recibido un telegrama de la Habana por el cual se le entera haber quedado constituido el *gobierno* colonial. Faltan todavía dos *ministros*: Govin y Dolz.

—Atlanta.—El señor Antonio Govin escribe al *Herald* anunciando que acepta una cartera colonial y diciendo que es hombre de bien.

¡uag!
The Sun, 1.º de enero.—Habana.—Entre las manifestaciones hechas por el general Máximo Gómez al cónsul americano Mr. Madrigal, expresó su satisfacción por el estado de la campaña, agregando que España tiene un plazo corto para acabar la guerra, mientras los cubanos pueden continuarla indefinidamente y así lo harán hasta obtener la absoluta independencia de la Isla.

The Herald, enero 2.—Habana.—La provincia de Matanzas ha sido invadida por grandes fuerzas de caballería cubana procedentes de Santa Clara.

En pocos días 4.000 cubanos han cruzado el río Hanabana. Los españoles han puesto en movimiento varias columnas para procurar detener el avance del ejército invasor. El coronel Cepero, que manda la vanguardia de esas fuerzas, se encuentra ya en la provincia de la Habana que es el objetivo de este movimiento. Estos días han ocurrido varios encuentros en dicha provincia.

Se anuncia que los cubanos están reconcentrándose en los alrededores de la capital. Las autoridades españolas han estacionado tropas en las afueras de la ciudad.

—Han tomado posesión de sus puestos cuatro de los ministros coloniales. Se aguarda a los señores Dolz, ministro de Fomento, que se halla en España, y Govin, del Interior, que regresará de los Estados Unidos.

El primero que prestó juramento fué el señor Gálvez, Presidente. Blanco les pronunció un discurso alusivo al acto, se cambiaron telegramas de congratulación entre los allí reunidos y Sagasta y . . .

—Por lo que pudiera ocurrir, se colocaron fuerzas veteranas de todas armas en los puntos estratégicos de la ciudad. El Parque Central, las calles de Trocadero, Zulueta y Monserrate; el mercado de Colón y otros lugares fueron ocupados por la caballería, la artillería y varias piezas. El general Parrado, segundo de Blanco, mandaba esas fuerzas.

Los preparativos bélicos eran imponentes y las precauciones parecieron pocas. Un oficial de Palacio acudió a advertir a los ciudadanos americanos que se abstuviesen de salir a la calle, pues "podía ocurrir alguna escaramuza."

En las calles del Obispo, O'Reilly, Muralla y otras aparecieron carteles que decían: ¡Mucra la Autonomía!

Los conservadores declaran que el final está cercano puesto que las bayonetas de los soldados españoles se han colocado en frente de los verdaderos españoles de Cuba, y preguntan si la autonomía será provechosa cuando hay que imponerla por la fuerza.

Se ha prohibido a la prensa que dé cuenta de estos hechos.

¡Bien dijo *The Herald*: la autonomía florece! —La *Gaceta* publica un decreto permitiendo la exportación de tabaco.

—El cónsul americano de Sagua, Mr. Barker, ha venido a consultar al general Lee sobre la cuestión de socorros.

—Los pasajeros llegados por tierra, de Sagua, manifiestan que todos los campos de caña están ardiendo y que el incendio puede ser visto a algunas millas desde el mar.

—En el Cano, a cinco millas de Mariano, sububio de la Habana, ocurrió ayer un terrible encuentro entre los cubanos mandados por Cárdenas y las tropas españolas del capitán Cavalcante. No se han recibido detalles completos de este hecho en el cual murieron el expresado capitán Cavalcante y varios de sus oficiales. Sus cuerpos fueron llevados a Mariano.

—Ha hecho explosión un torpedo en la bahía, anoche a las nueve, junto al nuevo dique.

—Washington. El Departamento de Estado ha invitado a la Cámara de Comercio de New York a que ayude en la empresa de socorrer a los reconcentrados de Cuba.

—Madrid. Weyler se ha presentado a la Reina y, después de hacer su apología, explicó su conducta al protestar contra las declaraciones del Presidente Mc Kinley.

The Sun, enero 2.—Habana. Aunque el gobierno español se esfuerza en las ciudades por aparentar que el reinado de Weyler ha terminado, es lo cierto que en todos los lugares del campo no pierden oportunidad de seguir en su infame obra de odio y exterminio y a nadie se perdona.

En Minas Ricas, Santa Clara, tres infelices campesinos fueron asesinados por las tropas, sólo por ser responsables del crimen que jamás perdonan los exterminadores del pueblo cubano, esto es, haber nacido en Cuba. Uno de estos desdichados, Francisco González, fué asesinado en presencia de su familia.

En la provincia de la Habana, el general Parrado se ocupa de andar a caza de hospitales

cubanos, macheteando a cuantos encuentran en ellos.

A tres millas de Güines fué sorprendido un rancho, y doce hombres, y dos mujeres que en él se hallaban fueron pasados a cuchillo.

Esto es lo que Parrado llama cínicamente "armonizar la autonomía con la acción militar."

—Cada día es mayor la mortandad de pacíficos.

—Los españoles están indignados por la terrible derrota que acaba de sufrir Pando.

Sus amigos procuran disculparle echándole la culpa a Weyler.

—Pando pidió a Blanco que le enviara 50.000 hombres para continuar la campaña en Oriente. Blanco telegrafió a Sagasta, y éste contestó: "No es posible enviar a Cuba un sólo hombre más."

La derrota de Pando y la respuesta de Sagasta se consideran como el primer paso en la evacuación de la Isla.

—Se han recibido nuevos detalles sobre la entrevista de Mr. Madrigal, cónsul de los Estados Unidos en Sancti Spiritus, y el general Máximo Gómez. El cónsul fué recibido en el campamento del General en Jefe con todos los honores que se merecía. Una banda militar ejecutó el Himno de Bayamo, "Hail Columbia," "The Star Spangled Banner," y otros cantos patrióticos. La bandera americana fué saludada con veintitún cañonazos.

El General Gómez acompañó al cónsul, a su vuelta, hasta dos millas de Sancti Spiritus, donde se hallaban las avanzadas españolas.

—Madrid. El gobierno ha resuelto someter a Weyler a un consejo de guerra.

The Herald, Enero 3.—Habana. Blanco ha recibido de España 4.000.000 de pesos en plata para gastos de guerra.

—Washington. Continúa el Departamento de Estado en sus gestiones de allegar recursos para los reconcentrados cubanos.

The Sun, Enero 3.—Habana. Procedentes del Camagüey y de las Villas han llegado tropas cubanas a la provincia de la Habana. Es grande la actividad de los patriotas en los alrededores de la capital. El pueblo del Cano, a la vista de la ciudad, ha sido tomado. El comandante de la guarnición murió en el ataque.

—Los generales cubanos Mayía Rodríguez y Ducasse han celebrado una entrevista en El Blanquizar, Pinar del Río. Sus fuerzas ascendían a 2.000 hombres. Se dice que intentan asaltar una ciudad importante.

—La implantación de la autonomía ha convertido a la Habana en campo de Agramante. Ni autonomistas, ni reformistas, ni integristas logran entenderse. El disgusto es inmenso y un conflicto puede estallar de un momento a otro.

Los empleados del *Diario de la Marina* se hallan armados de rifles.

La guardia del consulado americano ha sido reforzada.

—El señor Barroeta ha sido llevado a Cienfuegos en calidad de preso.

—El importante periódico *New York Tribune* publica una larga e interesante correspondencia de la capital de la isla corroborando las anteriores noticias sobre el estado de los ánimos y la excitación que allí reina con motivo de la autonomía. Dicha correspondencia comienza con estas palabras: "Cada loco con su tema."

The Herald, Enero 4.—Habana. La *Discusión* dice que el general Blanco saldrá a campaña en la próxima quincena, dirigiéndose a las provincias orientales.

Durante su ausencia el Señor Gálvez, Jefe del *ministerio* ocupará su puesto.

—El Sr. Julio Sanguily ha llegado a la Habana de paso para México.

—Madrid. Muchos de los periódicos se muestran satisfechos con la implantación de la autonomía en Cuba.

The Sun, Enero 4.—El Señor Govin llegará a la Habana el miércoles.

—Los españoles continúan sus atrocidades en los campos como si Weyler no hubiese salido de la isla.

—Madrid. El Señor Pidal ha asumido la presidencia del *Círculo Conservador* y se propone reorganizar el partido. Se expresa contra de la política del actual gobierno.

ALGO DE TODO.

HEMOS recibido el primer número de la *Revista de Cuba Libre*, periódico quincenal órgano del club "Justo Carrillo," que, dirigido y redactado por la Directiva de dicho club, ha empezado en publicarse en Tampa con objeto de arbitrar recursos para la causa de Cuba.

Saludamos al nuevo colega y le deseamos larga vida y prosperidad.

En la noche del 31 del pasado diciembre verificose en *Carnegie Lyceum*, como estaba anunciada, la velada del *Club Lírico Dramático Cubano*.

A pesar de la inclemencia del tiempo acu-

dió a esa fiesta una concurrencia escogida que prodigó sus aplausos a cuantos en ella tomaron parte, sobre todo a Chalia Herrera, artista genial merecedora siempre de las ovaciones que recibe.

Felicitemos a los señores organizadores de la hermosa fiesta con que se despidió el año 97, y al club *José María Heredia* que tan brillantemente ha inaugurado sus patrióticas tareas. ¡Adelante!

Otros periódicos revolucionarios han tomado puesto en el palenque: en Veracruz, el que lleva por título *Guillermo*, órgano del Cuerpo de Consejo, y en Tampa la revista *Libertad*, dirigida por el señor Fidel Aragón.

Sean bien venidos los apreciables compañeros.

Cuba y América se ha transformado en revista semanal para corresponder a la acogida favorable que el público le ha dispensado y al deseo de una gran parte de sus suscriptores, sin que por ello se alteren los precios de suscripción ni la forma lujosa del periódico. Otras mejoras promete *Cuba y América*.

Lo celebramos.

La colonia cubana de Haití se ha adherido a la Exposición que dirigen las emigraciones cubanas al Gobierno de la República Cuba, y en demostración de su entusiasmo ha llevado a efecto una suscripción en favor del Ejército Libertador como regalo de Pascua.

Así hacen los buenos patriotas.

Por considerarlo de interés y atendiendo a recomendaciones que se nos han hecho, empezamos a insertar hoy la carta escrita por nuestro apreciable amigo el señor Gabriel Camps y que con el título de *Autonomía de Sagasta* ha circulado en hoja suelta.

El joven tenor señor Ramiro Mazorra ha tenido la amabilidad de obsequiarnos con un ejemplar de su precioso *Himno Cubano*, letra del General Masó.

Dicho *Himno* fue cantado por primera vez en Guáimaro, y ha sido aplaudido con entusiasmo en nuestras veladas de la emigración.

Está hermosamente impreso y luce una artística portada en colores.

En esta Administración, 56 New St., en la de nuestro colega *El Porvenir*, 51 New St., en la librería del señor Ponce de León y en la barbería del Hotel Central se halla de venta esta composición al precio de 50 centavos el ejemplar.

No olvidarlo.

SECCION DE ANUNCIOS.

GANGA.

Por ausentarse una familia de Nueva York, se vende, por la mitad de su valor, un ajuar completo de casa, flamante.

Informarán LABORDE, 58 WEST 93RD. ST.

DISCURSO

DESIDERIO FAJARDO ORTIZ.

De venta en esta Imprenta, en la Administración de PATRIA, en la Barbería de E. Pérez, 152 Oeste calle 14 y en la Cigarrería "Habana Club," Broadway y calle 26.

10 centavos el ejemplar.

BOARDING HOUSE CUBANO.

¿Quiere Usted vivir barato y bien? múdese al *boarding house* de Alfredo Du Bouchet 249 West 25 th St.

Precios 5, 6 y 7 pesos por persona. Para familias, precios convencionales.

SE ALQUILAN

3 cuartos juntos ó separados con acción a la sala y la cocina en casa de familia cubana, en la calle 41 número 200, Oeste, 2.º piso por la 2.ª escalera.

J. MARTIN.

IMPORTANTE

Recomendamos a todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,

representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL é HISPANO AMERICANO de dicha casa.

Esta casa ha abiegto un nuevo departamento de SOMBRERERIA y ZAPATERIA.

611 al 621 Broadway esquina a Houston. NEW YORK.



Pídase nuestro último catálogo profusamente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblemáticos de la Independencia de Cuba. F. J. GODOY & Co., FABRICANTES. Dirección: P. O. Box 3392, New York

LOGIA 'FRATERNIDAD'

L. F. M. (CUBANA)

RITO ESCOCÉS A. Y. A. CELEBRA SUS SESIONES LOS SEGUNDOS Y CUARTOS SABADOS DE CADA MES.

EN EL GERMAN MAS. TEMPLO, Calle 15. E., núm. 220.

Invita fraternalmente a todos los hermanos que se interesan por la Or. Los trabajos son en el idioma español.

SECRETARIO, Manuel Andrade, 32 Platt St., N.Y. R. M., Luis o Lopez, 86 Beaver St., N.Y.

BENJAMIN GIBERGA NOTARIO PÚBLICO.

56 NEW ST., ROOM 6. NEW YORK.

NUEVO SALON DE BARBERIA

DE EMILIANO PÉREZ SITUADO EN EL HOTEL CENTRAL 152 W. 14th Street

NOTA.—Hay "Cigar Store" y venta del periódico PATRIA.

A los Cubanos

En casa particular se reciben 2 ó 3 pensionistas. Buena cocina a la francesa. Pensión y alojamiento \$3.50 por semana. Dirigirse a la señorita Blanca 126 West 25th Street, 2º piso.

MI OBOLO A CUBA

POR RAFAEL ABREU LICAIRAC 1897.

Un tomo elegantemente impreso con los retratos de MARTÍ, GÓMEZ y MACEO, \$0.50. Diríjanse los pedidos acompañados de su importe en sellos de correo de cualquier país a E. M. RESSERT, Santo Domingo, R. D.

Por la Independencia.

FOLLETO DE 76 PÁGINAS. Contiene la exposición de las emigraciones al Gobierno de la República de Cuba, y los discursos de protesta contra la autonomía, pronunciados en *Chickering Hall* el 5 de noviembre.

Precio 10 centavos el ejemplar. De venta en la Delegación y en la Administración de PATRIA, 56 NEW STREET.



LA DELEGACIÓN DE LA REPUBLICA DE CUBA

HA DISPUESTO LA ACUÑACION DE UNA MONEDA DE 910 DE PLATA FINA Y PESANDO 348 GRANOS.

SEGUN EL DISEÑO QUE AQUI APARECE.

Esta moneda será un valioso recuerdo de nuestra heroica lucha por la independencia, redimible a la par por la República después de la evacuación de la isla por las fuerzas españolas y se halla de venta en las oficinas de la Delegación al precio de un peso.



Se harán envíos por el correo interior en paquete certificado con el siguiente recargo: Una, 10 ctvs.; dos, 12 ctvs.; tres ó cuatro, 14 ctvs.; cinco, 16 ctvs.; seis ó siete, 18 ctvs.; ocho, 20 ctvs. y nueve, 22 ctvs. Los pedidos de diez monedas hasta 20 se remitirán con un recargo de 25 ctvs. a cualquier punto de los Estados Unidos, los de veinte para arriba se expedirán por su valor nominal, porte franco, al recibo de los fondos correspondientes. Para el exterior hay que añadir el costo del porte, según la tarifa postal.

JOSE ZAVAS, COMISIONADO FINANCIERO. ROOM 6, 66 NEW STREET NEW YORK.